



SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Grado en Antropología
PERIODO INFORMADO:	2022-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencias Sociales
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO:	https://www.usal.es/grado-en-antropologia
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE:	Comisión de Seguimiento Interno y Calidad del Grado reunida con fecha 25 de enero de 2024
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme:	Junta de Facultad de Ciencias Sociales, 1 de febrero de 2024

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Memoria verificada ● Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>En el curso 2022-2023 ha sido el de consolidación del título tras su implantación en el curso 2020-2021. Las cifras de ingreso han aumentado ligeramente y han avanzado con buen aprovechamiento los estudiantes que comenzaron en el curso pasado. Creemos que es especialmente significativo que el título muestre una tasa de abandono muy baja entre estudiantes de primer curso, y que se vayan incorporando estudiantes procedentes de otras universidades de los programas Erasmus y Sicue.</p> <p>Es importante tener en cuenta que el grado que se oferta en la Universidad de Salamanca es pionero en España, pues agrupa las cuatro ramas tradicionales de la Antropología en su plan de estudios.</p> <p>Junto a esto señalar que el curso se ha desarrollado con normalidad, no ha habido en ningún caso carencia de profesorado y los estudiantes han podido contar todos los medios previstos para el desarrollo de su formación académica.</p> <p>En estos tres primeros cursos de impartición del título se ha respetado lo contemplado en la memoria de verificación del mismo, en relación a la separación adecuada de enseñanzas prácticas y teóricas, así como la progresiva transformación del modelo de educación adaptado al plan Bolonia y la paulatina incorporación de las nuevas metodologías docentes adecuadas a las directrices del EEES.</p> <p>En la implantación y consolidación del título son reseñables los esfuerzos llevados a cabo por parte del equipo rectoral, del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, de su Secretaría, del coordinador del título y de la comisión, asegurando los objetivos y competencias aprobados.</p> <p>Consideramos además que el perfil del profesorado se ajusta a las necesidades del título..</p> <p>En cuanto a los recursos materiales y las instalaciones, éstas se comparten con otros dos Centros – Economía y Filosofía-, lo que dificulta la reasignación de espacios para la organización docente, realización de actividades transversales, reuniones con estudiantes, etc.</p> <p>No obstante, el edificio cumple con la normativa relacionada con las barreras arquitectónicas, siendo buenas la iluminación y la calefacción. Todas las aulas disponen de recursos multimedia e informáticos de apoyo a la docencia. La Biblioteca Francisco de Vitoria es compartida con alumnos de toda la USAL pero especialmente de las Facultades de Derecho, Economía y Empresa, Ciencias Sociales y Filosofía.</p> <p>La mayoría de los profesores que han impartido docencia en el título no tienen despacho en el edificio por pertenecer a otras facultades; no obstante, no ha habido problemas para realizar las tutorías bien presencialmente o puntualmente online en el caso de que el profesor o el estudiante se encontraran enfermos o en desplazados. Para aquellos que sí disponen de él, en ocasiones es compartido, dada la limitación de espacios en el edificio; aunque no impide que los estudiantes tengan un espacio para su delegación. Los espacios comunes -sala de profesores y sala de descanso de los alumnos han estado disponibles este curso después de un tiempo cerradas a causa de la pandemia. Esto ha sido importante pues los estudiantes han contado ya con un espacio en el que poder reunirse y poder realizar actividades y trabajos en grupo.</p> <p>Unido a esto hay que señalar que las condiciones ambientales, infraestructuras y recursos con los que cuenta el PAS del Centro para desarrollar su trabajo son seguras, y los equipos técnicos, mobiliario y espacio de que dispone facilitan su trabajo, según las Encuestas de Satisfacción del Clima Laboral del PAS que se realizan regularmente.</p> <p>La USAL cuenta con un Sistema de Garantía Interna y Calidad (SGIC) en todos los niveles de la enseñanza universitaria, aprobado por Consejo de Gobierno (22/03/2015). Los indicadores y evidencias de las diferentes dimensiones del título son facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), por medio del gestor documental 'Alfresco' y con la colaboración del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, encargado de la coordinación del sistema estadístico de la institución. Los indicadores ofrecidos suponen una valiosa información para el Grado y su mejora permitiendo, a su vez, estudios comparativos dentro del Sistema Universitario Español.</p> <p>En el Grado en Antropología, la Comisión de Seguimiento Interno y Calidad, con el asesoramiento y los indicadores aportados por otras comisiones y miembros de la comunidad universitaria (del Grado, del Centro, de la USAL), asume la competencia de evaluar y emitir los informes preceptivos para garantizar la toma de decisiones para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Grado.</p>			

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS
No se han producido.
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO
No se han identificado.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El presente autoinforme de seguimiento ha sido elaborado por la Comisión de Seguimiento Interno y Calidad del Grado en Antropología en colaboración con la Unidad de Evaluación de la Calidad, el Decanato y la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales.</p> <p>Su difusión entre los miembros de la comunidad universitaria (personal docente, investigador, de administración y servicios y estudiantes) se ha realizado a través de las listas de distribución del título en Studium y de su publicación en la web de la Facultad de Ciencias Sociales.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios						
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
	X	El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X			
	X	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>Se considera que el interés académico, científico y profesional del título está completamente actualizado, dado que es de reciente creación.</p> <p>Uno de los desafíos de todos los grados de Antropología del país es, precisamente, visibilizar la pertinencia científica y, sobre todo, profesional de los estudios de Antropología. Para ello, la entidad de referencia en España, la Asociación de Antropología del Estado Español (ASAE), lleva tiempo trabajando en la equiparación de la disciplina a efectos de reconocimiento profesional (por ejemplo como profesorado de enseñanzas medias). Junto a esto es reseñable la participación de profesores del título en seminarios sobre la necesidad de profesionalización de la antropología.</p> <p>Como aspecto destacado del título que la USAL ofrece cabe mencionar varios puntos fuertes del mismo. El primero de ellos tiene que ver con la presencia significativa de formación en antropología lingüística, con participación activa de profesorado de formación filológica y la impartición de estas materias tanto en español como en inglés. Complementando esta formación, el título ofrece también una importante formación en antropología física y humana en mayor medida que otros títulos de la oferta académica. Tal vez esto sea uno de los motivos del aumento de matrícula en este curso.</p> <p>En el caso concreto de este título, de nueva implantación, no tenemos datos sobre los egresados. Los principales datos relativos a la demanda y matriculación se encuentran en: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/; https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grad-os-procedencia/.</p> <p>En relación con el número de estudiantes en este segundo curso académico y su distribución por género se reportan los siguientes datos:</p>						
CURSO	PLAZAS DE NUEVO INGRESO	TOTAL MATRICULADOS	NOTA DE ACCESO	NUEVO INGRESO		
2020-2021	60	15	5,000	15	6 hombres	9 mujeres
2021-2022	60	35	5,000	20	6 hombres	14 mujeres
2022-2023	60	68	5,000	31	10 hombres	21 mujeres
Aunque muchos alumnos provienen de la comunidad de Castilla y León, también se observa un innegable						

<p>interés entre los estudiantes fuera de esta región por estudiar Antropología en nuestra Facultad, lo que indica un buen potencial de atracción de estudiantes.</p>	
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS	
<p>La Antropología cuenta con enormes potencialidades profesionales tanto en el sector público como en el privado, además de las académicas y científicas definidas en la memoria del título. El plan de estudios del mismo está actualizado académicamente, dado que es de reciente elaboración.</p> <p>Interés científico del título, para que los alumnos que lo deseen puedan continuar estudios de Máster y/o Doctorado, contando la propia USAL durante el curso 2022-2023 con un máster oficial en Antropología.</p> <p>En lo que se refiere a la gestión del título, aunque es pronto para evaluarlo, uno de sus puntos fuertes es la amplia oferta de asignaturas optativas con la participación de distintos departamentos, a lo que se une un variado programa de prácticas en distintas instituciones, tanto de la provincia, como de fuera de ella, e incluso en algunos casos, en instituciones internacionales, pero nada de esto se implantará hasta el curso 2023-2024.</p> <p>Resulta reseñable señalar que el título cuenta con convenios de carácter nacional e internacional para que los estudiantes puedan completar su formación a través del programa Erasmus en un conjunto variado de centros académicos europeos y que refuerza además sus relaciones institucionales con varios convenios con otras universidades españolas para el desarrollo del programa Sicue de intercambio universitario. Las estadísticas referidas a movilidad reflejan el interés del estudiantado por cursar su tercer año fuera de la USAL.</p> <p>Además, con el fin de ofrecer al alumnado una visión actual de la práctica de la Antropología en el ámbito científico y profesional se propuso por parte de un grupo de profesores la creación de un programa de actividades complementarias y extracurriculares que organizarían conjuntamente, así como algunas actividades de prácticas fuera del centro vinculadas a algunas asignaturas en concreto.</p> <p>Junto a esto los estudiantes de Antropología han participado de forma activa en el programa + Facultad, que ha continuado desarrollando actividades específicamente pensadas para ellos, así como otras actividades complementarias en el marco de algunas asignaturas. A estas actividades se le dio difusión a través de los grupos de Studium y la web de la Facultad. Todo ello con la asistencia técnica del programa +Facultad.</p> <p>Cabe destacar también como uno de los puntos fuertes, muy apreciado por parte del estudiantado, el mantenimiento de un canal de comunicación directo a través de la plataforma Studium. Dicho canal ha tenido un carácter fundamentalmente informativo, sobre los acontecimientos más relevantes de carácter antropológico como encuentros, seminarios, congresos, publicaciones, etc., así como todo lo relevante a museos, obituarios de figuras destacadas de la Antropología, noticias y lugares de interés formativo. Más allá de ser un canal de comunicación, se ha pretendido que fuera un lugar de referencia para el estudiantado y esperamos que lo continúe siendo para en los cursos siguientes.</p> <p>Tal y como se anunciaba en el autoinforme anterior, se ha buscado la implicación del estudiantado en el título mediante la incorporación de algún representante más en la comisión de calidad, algo sustanciado en noviembre de 2022 con la incorporación de tres estudiantes en dicha comisión, buscando el equilibrio de género y de representatividad de los distintos cursos.</p>	
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA	
<p>Se debe mejorar la implicación del estudiantado diseño y gestión de las actividades del Seminario Abierto de Antropología, actividades que, aunque sean supervisadas desde la coordinación del grado, pretenden darles autonomía y que sean foros para expresar sus inquietudes y, también, para difundir el título.</p>	

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2020/21 se matricularon un total de 15 estudiantes y de ellos todos fueron ingresos por preinscripción en su primera opción, lo que demuestra el interés que suscita el título entre los estudiantes. En el curso 2021-2022 el número de estudiantes en primero ha aumentado a 20. En el curso 2022-2023 el número de estudiantes de nueva matrícula en primer curso alcanzó la cifra de 31. Los criterios de admisión son los marcados por la USAL y se han cumplido estrictamente, siguiendo los procedimientos institucionales marcados y reservando los respectivos cupos de plazas legalmente y normativamente establecidos (véase: http://www.usal.es/acceso-grados). Dichas evidencias se han aportado.</p> <p>La normativa académica, igualmente, se ha cumplido de manera escrupulosa, al igual que el curso pasado, donde se aportaron las evidencias. La metodología de evaluación prevista es acorde con las normativas, criterios y procedimientos establecidos, y combina los procedimientos promovidos por la Unidad de Calidad de la USAL, así como por el propio Centro responsable de la titulación. Los estudiantes son evaluados conforme a los criterios, normativas y procedimientos establecidos con carácter general y en el programa de las distintas materias.</p>					

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada (se aporta evidencia con las fichas de las asignaturas). De la misma manera, la coordinación docente es adecuada (reuniones), así como los contenidos y sistemas de evaluación, acorde a lo marcado en la memoria verificada, y detalles que se pueden comprobar en las fichas de las asignaturas subidas a la plataforma.

Reconocimiento de créditos:

En el curso 2022-23 se tramitaron 5 solicitudes de Reconocimiento de Créditos. Se cambiaron de titulación 3 (uno de ellos accedió por preinscripción), dos accedieron desde otras Universidades y uno de la USAL. Otros dos por competencias adquiridas, uno de los cuales por estudios previos de doctorado.

Planificación docente:

Respecto a planificación docente hay que mencionar que la oferta formativa responde a la memoria y en el curso 2022-23 que se ha desarrollado en el periodo de referencia han transcurrido sin incidencia. Todas las asignaturas han sido desplegadas en el formato y manera señalado en la memoria del plan. Al no existir un título anterior, no ha sido necesario adaptar el presente o realizar un curso puente.

Programas de movilidad:

Sin embargo, al ser el tercer curso del nuevo título, se han implantado durante 2022-2023 los programas de movilidad bajo coordinación directa del Vicedecanato de Movilidad.

En la primera semana de octubre, se realizó una sesión informativa dirigida a los estudiantes de tercer curso con el propósito de brindar detalles sobre los programas de movilidad. La Vicedecana de Movilidad se encargó de impartir esta información, con el objetivo de orientar a los estudiantes sobre las oportunidades de intercambio y movilidad disponibles. Además, la Vicedecana de Movilidad se encuentra totalmente dispuesta a atender cualquier pregunta o inquietud de manera individual.

Coordinación docente:

La coordinación docente en cada asignatura, abarcando la secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, así como los contenidos y sistemas de evaluación, se ha ejecutado con éxito. Además, se ha logrado una coordinación efectiva entre asignaturas, tanto dentro de cada curso del Grado como entre cursos sucesivos del mismo, garantizando una integración coherente y fluida en el desarrollo del plan de estudios.

En último término se han tomado medidas para asegurar que la información de la coordinación docente llegue a los estudiantes en tiempo y forma por medio de los medios digitales puestos a su alcance. Esta información incluye calendarios sobre la Jornada de Acogida, los programas de movilidad e intercambio, el programa de actividades + Facultad, etc. Todo ello se ha realizado bajo la supervisión de la Comisión de Seguimiento Interno y Calidad del Grado en Antropología.

Por no estar afectado el título, tampoco se ofrece información de coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, de un programa de estudios simultáneo (título doble), ni de un curso de adaptación, aunque se ha comenzado a trabajar en la promoción de una doble titulación de Grado en Antropología y Filosofía que compartirían las facultades de Ciencias Sociales y Filosofía. Se creó una comisión de trabajo a tal efecto formada por los dos decanos, los dos vicedecanos de Docencia, el secretario académico de la Facultad de Filosofía y el coordinador del Grado en Antropología. Al final del curso académico se consiguió del Rectorado la aprobación de esta doble titulación que empezaría a impartirse en el curso 2023/2024: <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-antropologia-y-en-filosofia>

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

El desarrollo de la docencia dentro del nuevo plan, implantado en el curso 2022-2023, de una manera coordinada y sin mayores contratiempos lo que queda reflejado en las opiniones del alumnado y profesorado.

Lo reducido de los grupos ha permitido una docencia más personalizada.

Se han comenzado los programas de movilidad sin contratiempos. Para los estudiantes de los cursos inferiores se han llevado a cabo las sesiones informativas para cuando puedan solicitarla.

Se ha incrementado el número de convenios existentes con universidades españolas y extranjeras centrados en el ámbito estrictamente antropológico.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las labores de difusión pública de la información del grado en antropología son competencia de las unidades centrales de gestión de la Universidad de Salamanca. Son estas unidades, por tanto, las que se encargan de publicar y actualizar la información pertinente del título en la página web.</p> <p>A la información general del título se accede tanto en la página principal de la USAL como en la de la Facultad de Ciencias Sociales: www.usal.es/grado-en-antropologia Así mismo, el Título está presente en redes sociales de la Facultad (Youtube: https://www.youtube.com/@sumas-sociales y Twitter: @ccss_usal), donde se publican informaciones, noticias y actividades de interés.</p> <p>La guía del título (Plan 2020, código titulación USAL 298) se encuentra en: https://guias.usal.es/node/148673 incluyendo calendario docente, normativa del centro, información sobre matrícula, información sobre traslado de expediente, relación de profesorado y tutorías, horarios, calendario de pruebas de evaluación y guía académica completa.</p> <p>En la página web de la Facultad, todos los alumnos pueden encontrar toda la información completamente actualizada. Además, todo ello se completa con un grupo de coordinación en Studium (moodle), donde los estudiantes reciben información de manera constante, generalmente a través del Coordinador de Grado.</p> <p>La información se actualiza de modo continuo al menos por tres vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por la página del título establecida por el propio Rectorado. - Por la página de la Facultad de Ciencias Sociales que actualiza sobre la actividad cotidiana de la facultad, así como sobre toda la reglamentación aplicable en la gestión del título. - A través de la plataforma Studium, que cuenta con páginas específicas para cada curso en el que se incluyen las informaciones pertinentes y que además permite ser usado como sistema de envío de notificaciones. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Página web en constante actualización con toda la información recogida en ella.</p> <p>El uso intensivo del Studium para la información interna entre el profesor y sus alumnos, y entre la coordinación del grado y el estudiantado del título.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Fomentar la implicación del estudiantado en la difusión del título, particularmente entre estudiantes de bachillerato o a través de redes sociales u otros canales de comunicación, en el convencimiento de que la información llega de una manera más cercana cuando es transmitida por estudiantes a estudiantes de modo más directo.</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Existe un Sistema de garantía de interno de calidad (SGIC) y una comisión específica dentro de la Facultad, la Comisión de Seguimiento Interno y de Calidad del Grado en Antropología, conformada tras su renovación el 2 de noviembre de 2022 por:</p> <p>Presidente: Carlos Montes Pérez, coordinador del grado (continúa)</p> <p>Secretario: Arsenio Dacosta Martínez, profesor titular del área de Antropología Social, Vicedecano de Docencia y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales (continúa)</p> <p>Vocal PDI: En sustitución de la profesora Belén Bañas Llanos, que a finales del curso 2021-2022 terminó su comisión de servicio, han entrado como vocales las profesoras: Carla Amorós Negre (profesora titular del Área de Lingüística), Elizabeth Manjarrés Ramos y Adoración Martínez Aranda (profesoras ayudantes doctoras en el Área de Antropología Social)</p> <p>Vocal PAS: José Carlos Fernández Seoane, administrador de la Facultad (continúa)</p> <p>Vocal estudiantes: Raimundo Izquierdo González, alumno de 3º (continúa), incorporándose dos estudiantes más: Mar Font Calzado (de 1º) y Sandra Martínez Alonso (de 2º)</p> <p>Vocal externo: a causa de la jubilación de Juan Francisco Blanco González, director del Instituto de las Identidades (Diputación Provincial de Salamanca), se incorporó como vocal externo José Calvo Domínguez, antropólogo, director del Museo Etnográfico de Castilla y León, continuando también como vocal externo D. Jorge de Dios Sáez, técnico en la ONG ASPRODES Salamanca.</p> <p>Se ha reunido con la periodicidad necesaria. Se adjuntan como evidencias las actas del curso 2022/2023.</p> <p>Al no existir reclamaciones por parte del alumnado o quejas del profesorado, no ha sido preciso elevar estas a la Comisión de Docencia de la Facultad.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>En atención a lo que sucede en otros títulos, en la Facultad los procedimientos sobre quejas y sugerencias funcionan adecuadamente; se atienden y resuelven en tiempo y forma por los órganos competentes.</p> <p>En el caso de la Comisión de Seguimiento Interno y Calidad del Grado en Antropología, esta se reúne periódicamente y cuenta con la participación activa del alumnado. La presencia de representantes externos en la comisión implicados con la Antropología y con el desarrollo del título.</p> <p>Se ha aumentado el número de estudiantes en la citada comisión para que haya estudiantes de los primeros y últimos cursos. También se ha reforzado el número de docentes con un óptimo equilibrio de género en su composición.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.			
	X	Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.			
JUSTIFICACIÓN					
El título no se ve afectado por este criterio al ser de nueva implantación y no contar con informes externos.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
En los tres cursos de vigencia del nuevo programa de estudios no se han detectado problemas lo que permite anticipar que la calidad y la adecuación a los objetivos planeados del nuevo programa son satisfactorias.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El profesorado que ha impartido el título ha aumentado al ponerse en marcha el 3º curso y está compuesto en sus tres cursos por:					
		Catedráticos	1		
		Profesores Titulares	8		
		Profesorado Contratado Doctor	6		
		Profesorado Ayudante Doctor u otras figuras no permanente distintas del asociado	6		
		Profesores asociados	1		
		Personal Docente e Investigador en Formación	1		
<p>Actualmente participan en el grado 23 profesores de 13 áreas de conocimiento y 10 departamentos diferentes. El perfil del profesorado se distribuye del siguiente modo:</p> <p>Seis profesores pertenecen al Área de Antropología social, más concretamente, dos profesores titulares, un profesor contratado doctor, una profesora ayudante doctora, un asociado y, en calidad de personal en formación, un contratado predoctoral. Es de reseñar que la profesora ayudante doctora, a lo largo de ese curso 2022-2023 promocionaría a profesora permanente laboral.</p> <p>En atención a los compromisos adquiridos por la USAL en la memoria del título, a lo largo del curso 2022/2023 se ha culminado el proceso de contratación de dos nuevos profesores ayudantes doctores en el área de Antropología Social y otro más en la de Arqueología, proceso que quedó culminado el 06/09/2022, fecha prevista para el inicio del curso 2022/2023.</p> <p>Todos los docentes han estado muy implicados y motivados, contribuyendo entre todos al éxito del título.</p> <p>Uno de los factores que contribuyen a una satisfactoria calidad de la docencia impartida es la participación del profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales en actividades de formación continua ofrecida en el marco Plan de Formación docente del profesorado ofrecida por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación -IUCE- (http://iuce.usal.es/formacion/). También hay que indicar la participación del profesorado en iniciativas orientadas hacia el desarrollo de innovación docente mediante el programa de ayudas a los proyectos de innovación docente impulsados por la Universidad de Salamanca y en el Grupo de Innovación y Formación Docente organizado desde la</p>					

Facultad de Ciencias Sociales.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Profesorado implicado, altamente cualificado y fuertemente motivado con la mejor docente. La regularidad en los procesos de contratación y consolidación del profesorado de los últimos años está contribuyendo positivamente a esta implicación.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Implicar al profesorado del título en los programas de formación e innovación docente de la Facultad, particularmente en el campo del Aprendizaje-Servicio por considerar que todo ello tendrá efectos positivos en la docencia y satisfacción de los agentes implicados.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).			
	X	Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
	X	Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Fuera del personal de administración y secretaría, no hay personal de apoyo específico para el título, al menos no para estos dos primeros cursos de puesta en marcha del título.</p> <p>En cuanto a infraestructuras, las aulas, así como bibliotecas y recursos online, son más que notables con las mejores introducidas y con un mantenimiento continuo por parte de la USAL.</p> <p>La USAL cuenta con numerosos servicios de apoyo al estudiantado como el Servicio de Promoción, Información y Orientación –SPIO-, el Servicio de Asuntos Sociales –SAS-, el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo –SIPPE-, o el Servicio de Deportes, entre otros, de los cuales el alumnado tiene sobrada información en la web de la USAL y sus redes sociales.</p> <p>Cabe destacar el nivel de uso de las aulas de informática y la dedicación del personal dedicado a su gestión, la coordinación del acceso a estas aulas de ha resuelto de forma adecuada en coordinación con otros títulos de la misma facultad.</p> <p>El servicio de Bibliotecas y específicamente la Biblioteca Francisco de Vitoria ofrece actividades presenciales de formación dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso sobre el uso de las bibliotecas universitarias y búsquedas en catálogos. Su fin es favorecer la adquisición de competencias informacionales por parte de los nuevos estudiantes y se han organizado específicamente para cada uno de los grados.</p> <p>Es especialmente reseñable la existencia de un programa de extensión para los estudiantes de grado de toda la facultad (denominado +Facultad) que incluye todo tipo de actividades de extensión conjuntas para los estudiantes (conferencias, cursos, exposiciones, etc.) y coordinado desde uno de los vicedecanatos, el de Estudiantes. Durante el curso 2020-2021 (y desde marzo de 2020) este programa redujo su actividad presencial, aunque se siguieron haciendo actividades frecuentes de manera virtual pero en este curso (2021-2022), el programa ha vuelto de manera enteramente presencial. En el curso 2022-2023 se ha consolidado una programación similar al estado de pre-pandemia.</p> <p>Una de las medidas de refuerzo de la titulación ha sido el Programa de Coordinación de Titulaciones de Grado organizado desde el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado, programa que fue piloto en el curso 2020-21 y se ha consolidado en 2021-22 y 2022-23. Las acciones diseñadas este curso se han realizado en primavera y a comienzos de curso, en paralelo en este grado y en los otros cuatro que se imparten en la Facultad, con la colaboración del Vicedecanato de Docencia y Calidad. Dicho programa está orientado a la mejora del desempeño académico del estudiantado. Las actividades del mismo han consistido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada de acogida a los estudiantes de 1º. 07/09/2022, a cargo del coordinador del grado y el equipo decanal en el salón de Actos Adolfo Suárez. https://cienciassociales.usal.es/node/1010 - Curso de iniciación al uso de la Biblioteca, impartido por la directora de la Biblioteca Francisco de Vitoria. 26/09/2022. https://cienciassociales.usal.es/node/1014 - Curso de habilidades académicas y para el estudio, dirigido por la profesora Ana Cristina León Mejía: 09-16/02/2023. - Taller de habilidades de comunicación, impartido por Dña. Teresa Gutiérrez. 					

26/04/2023: <https://cienciassociales.usal.es/node/1065>

- Jornada informativa sobre el TFG para los estudiantes de 3º: 10/05/2023, a cargo del coordinador de grado Carlos Montes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los recursos son suficientes y adecuados.

El servicio de bibliotecas está implicado en la formación de los estudiantes del grado.

Hay un programa continuo de extensión universitaria en la facultad: +Facultad.

Desarrollo del Programa de Coordinación de Titulaciones de Grado.

Se organizan actividades en relación a la demanda expresada por los propios alumnos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Sería aconsejable realizar un esfuerzo de actualización de los materiales bibliográficos presentes en la biblioteca en cuanto a la temática antropológica. Ahora ya que hay un grado específico sobre esta área de conocimiento se debería de contar con una colección mayor de fondos en la Biblioteca Francisco de Vitoria.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se aportan algunos ejemplos de pruebas de evaluación durante este tercer curso de impartición, todas referidas a asignaturas de 3°. Se ha tenido en cuenta en la evaluación la diversificación de pruebas que se encuentra en el espíritu del EEES, así en numerosas asignaturas se ha percibido una preferencia generalizada por la complementariedad del examen tradicional con otro tipo de pruebas como son trabajos escritos, discusiones públicas, lectura de textos y análisis de artículos, así como actividades prácticas.</p> <p>Actividades formativas y sistemas de evaluación:</p> <p>Las actividades formativas implementadas en la guía académica se alinean con las especificadas en la memoria verificada. En cuanto a los sistemas de evaluación, estos se mantienen fieles a lo establecido en la memoria verificada, incorporando evaluaciones formativas y sumativas que evalúan la comprensión y aplicación de los conceptos impartidos. Estos métodos de evaluación están diseñados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de habilidades clave en los estudiantes, asegurando así la coherencia y adecuación con los objetivos establecidos en la memoria verificada.</p> <p>Es especialmente reseñable la existencia de un programa de extensión para los estudiantes de grado de toda la facultad denominado +Facultad que incluye todo tipo de actividades de extensión conjuntas para los estudiantes de todos los grados, como son conferencias, cursos, exposiciones, etc.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Programa de coordinación de grados.</p> <p>Los recursos son en general suficientes y adecuados.</p> <p>El servicio de bibliotecas está implicado en la formación de los estudiantes del grado.</p> <p>Hay un programa continuo de extensión universitaria en la facultad: +Facultad.</p> <p>Los recursos informáticos están actualizados y son adecuados.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.			
	X	Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Aún no se dispone de tasas de abandono, de graduación y de eficiencia del título. El único dato que podemos aportar es que ninguno de los matriculados inicialmente ha abandonado sus estudios.</p> <p>Si llevamos la información hasta el curso 2023-24 podemos apreciar que se consolida la demanda en una curva significativamente ascendente hasta el presente, con 31 nuevos alumnos matriculados en el curso 2023-24, frente a los 15 que iniciaron sus estudios en 2020-21. Además, en todos los casos, se trata de alumnos que escogieron la titulación como primera opción.</p> <p>Tampoco pueden ser evaluadas las estadísticas de egresados, por no disponer de resultados del nuevo Grado por ser de nueva implantación.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La demanda es significativamente ascendente.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Necesidad de mejorar los datos de matriculación mediante la difusión del título.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SE APORTAN EVIDENCIAS			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
No se puede valorar este aportado debido a que la primera promoción del Grado en Antropología no se graduará hasta el curso 2023/2024.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		

JUSTIFICACIÓN

A continuación presentamos los datos recogidos de las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes en relación al curso 21-22 ya que en el curso 2022-2023 no se realizaron en la Facultad de Ciencias Sociales (tienen carácter bienal tal y como se justifica por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad: <https://calidad.usal.es/2023/09/26/curso-2022-2023-informes-definitivos-encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes-con-la-actividad-docente-del-profesorado/>).

En la primera tabla se perciben las valoraciones de los estudiantes en relación al grado de satisfacción general con el plan de estudios y el proceso de enseñanza aprendizaje. Los datos muestran un índice de satisfacción por encima del centro y acorde al nivel de la USAL. Destaca especialmente el apartado de atención al estudiante, que como veremos es uno de los puntos fuertes del título.

Tabla 3. Media y Desviación Típica por bloque de contenido

GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL	USAL		CENTRO		TÍTULO	
	Media	DT	Media	DT	Media	DT
PLAN DE ESTUDIOS Y SU ESTRUCTURA	3,12	1,20	3,18	1,17	3,18	1,10
ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	3,22	1,16	3,25	1,17	3,32	1,04
PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	3,46	1,09	3,31	1,12	3,31	0,96
INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y PLATAFORMA VIRTUAL	3,75	1,06	3,66	1,06	3,82	0,90
ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	3,20	1,11	3,21	1,08	3,68	0,76

*Valores de Media y Desviación Típica (DT) sobre 5 (1: Totalmente insatisfecho/a; 5: Totalmente satisfecho/a)

En la segunda tabla se exponen los datos en relación al plan de estudios y a su estructura. Como se puede ver las notas otorgadas más bajas se refieren a aspectos de las prácticas y de movilidad que aún todavía no se han puesto en marcha, pues corresponden al tercer curso. En el resto de los ítems las respuestas son más elevadas que las otorgadas para el centro.

Destaca la valoración general del plan de estudios y su estructura, que con una nota de 3.40 se sitúa muy por encima de las referencias de la USAL y del Centro.

Tabla 4. Plan de estudios y su estructura

Plan de estudios y su estructura	USAL		CENTRO		TÍTULO	
	Media	DT	Media	DT	Media	DT
1. Distribución de contenidos/ competencias entre asignaturas	3,23	1,11	3,15	1,16	3,20	0,98
2. Correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados	3,19	1,15	3,16	1,13	3,40	0,92
3. Oferta de asignaturas optativas	3,14	1,26	3,21	1,29	3,33	1,70
4. Oferta de prácticas externas	2,76	1,32	3,00	1,20	2,71	1,03
5. Oferta de movilidad (Erasmus, SICUE, etc.)	3,23	1,15	3,42	1,07	2,80	1,17
6. Valoración general del plan de estudios y su estructura	3,12	1,14	3,16	1,15	3,40	1,02

*Valores de Media y Desviación Típica (DT) sobre 5 (1: Totalmente insatisfecho/a; 5: Totalmente satisfecho/a)

En cuanto a la organización de la enseñanza se refiere, los datos resultan muy positivos. Destacan la distribución de tareas a lo largo del curso y sobre todo la información que aparece en la Guía académica, pues recibe una nota de 3.70 puntos.

Tabla 5. Organización de la enseñanza

Organización de la enseñanza	USAL		CENTRO		TÍTULO	
	Media	DT	Media	DT	Media	DT
7. Distribución de tareas a lo largo del curso	3,05	1,12	3,10	1,07	3,50	0,92
8. Adecuación del horario de clases / Adecuación del horario de actividades presenciales programadas (en línea o en el aula)	3,28	1,22	3,37	1,23	3,20	1,17
9. Coordinación entre materias y entre profesores y profesoras	3,08	1,17	3,05	1,19	3,20	0,98
10. Distribución de exámenes y pruebas de evaluación	3,19	1,24	3,36	1,19	3,20	1,17
11. Información que figura en la Guía Académica	3,51	1,05	3,51	1,05	3,70	0,90
12. Valoración general de la organización de la enseñanza	3,21	1,10	3,13	1,18	3,10	0,94

*Valores de Media y Desviación Típica (DT) sobre 5 (1: Totalmente insatisfecho/a; 5: Totalmente satisfecho/a)

Con relación a la tercera tabla de datos, lo que se valora es la atención al estudiante dentro del título, y aquí podemos ver cómo resulta uno de los puntos fuertes del grado. Sobresalen aspectos como actividades de apoyo al estudio con una valoración de 3,67, o bien los trámites de expediente y matrícula, con una nota de 4 o la comunicación a través de la plataforma Studium, con una valoración también de 4 sobre 5 puntos. En todo caso se sitúan las valoraciones por encima de las referencias de comparación.

Tabla 8. Atención al estudiante

Atención al estudiante	USAL		CENTRO		TÍTULO	
	Media	DT	Media	DT	Media	DT
33. Actividades de acogida a estudiantes	3,18	1,03	3,24	0,97	3,40	0,49
34. Actividades de apoyo al estudio	2,89	1,06	2,97	1,02	3,67	0,47
35. Actividades de orientación profesional y laboral	2,83	1,16	2,81	1,15	3,14	0,99
36. Actividades culturales, deportivas y sociales	3,19	1,10	3,18	1,06	3,67	0,67
37. Canales para realizar sugerencias y quejas	2,81	1,10	2,82	1,07	3,25	0,97
38. Trámites de matrícula y gestión del expediente	3,25	1,15	3,19	1,15	4,00	0,67
39. Información en la página web	3,49	1,02	3,47	0,98	3,80	0,60
40. Comunicación a través de la plataforma Studium o similares	3,72	0,99	3,73	0,94	4,00	0,63
41. Valoración general de la atención al estudiante	3,27	1,06	3,29	0,98	3,80	0,60

*Valores de Media y Desviación Típica (DT) sobre 5 (1: Totalmente insatisfecho/a; 5: Totalmente satisfecho/a)

En términos generales los estudiantes muestran una elevada satisfacción con el plan de estudios y la organización docente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Según los datos analizados, el profesorado del título está muy satisfecho con el desarrollo de la docencia.

El PAS de la Facultad de Ciencias Sociales se muestra satisfecho en la mayoría de los aspectos de la Facultad de Ciencias Sociales, con cifras superiores a la media de la USAL.

El estudiantado también muestra una alta satisfacción con el título.

No existen evidencias tales como quejas o reclamaciones que indiquen lo contrario.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																
Criterio 4. Resultados del programa formativo																
4.5. Proyección exterior del título																
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 																
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES																
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales											
SI	NO															
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.														
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.														
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.														
JUSTIFICACIÓN																
<p>La Facultad de Ciencias Sociales participa activamente en programas de movilidad de estudiantes tanto en el contexto internacional (con el programa de becas de intercambio), europeo, en el marco del programa Erasmus y nacional a través del programa Sicue. Tanto en términos de convenios como en términos de volumen de movilidad del alumnado, la facultad de ciencias sociales es una de las que tienen una mayor movilidad dentro de la Universidad de Salamanca. La movilidad se desarrolla gracias a 85 convenios que incluyen numerosos países de Europa.</p> <p>En el curso 22-23 no se produjo ninguna movilidad del profesorado involucrado en el título. En cuanto a la movilidad de los estudiantes, estos fueron los datos de los distintos programas:</p>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Entrantes</th> <th>Salientes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ERASMUS</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>SICUE</td> <td>4</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>INTERCAMBIO</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>					Programa	Entrantes	Salientes	ERASMUS	8	8	SICUE	4	0	INTERCAMBIO	1	0
Programa	Entrantes	Salientes														
ERASMUS	8	8														
SICUE	4	0														
INTERCAMBIO	1	0														
<p>Dado el gran interés del estudiantado, tanto durante el curso 2021-2022 como durante el 2022-2023 se ha procedido a la preparación de la movilidad de los estudiantes. Así se han mantenido reuniones informativas y preparatorias a finales de curso y se han programado otras para el comienzo del curso 2023-2024. Por otro lado, se han revisado los distintos convenios con las respectivas universidades europeas y se han firmado nuevos convenios con las universidades españolas para la movilidad de los estudiantes mediante el programa SICUE. En concreto estos convenios afectan a la Universidad Complutense y Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada y se ha solicitado también con la Universidad de Sevilla.</p>																
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																
<p>La información y preparación recibida por parte de los estudiantes para las becas de movilidad.</p> <p>Enorme interés del estudiantado por los programas de movilidad.</p> <p>Alta implicación de la coordinación del título y del Decanato (Vicedecanato de Movilidad) en la difusión de la información sobre estancias entre el estudiantado.</p>																
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA																
<p>En relación a la movilidad consideramos que es necesario ampliar el número de plazas que se ofertan a distintas universidades de Europa y abrir más el abanico de los idiomas de referencia para cada una de estas plazas.</p>																

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Seminario Abierto de Antropología	
FECHA DE LA PROPUESTA: 21/12/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2023-24
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Desarrollar actividades de forma paralela a la enseñanza reglada con la motivación de que en su organización y participación contribuya el profesorado y el estudiantado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha creado una página específica en Studium en la que hay que implicar al estudiantado en las tareas de proposición y organización de actividades. Se ha ampliado el plazo de ejecución vista la poca implicación de los estudiantes de los cursos superiores.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Coordinación con el Grupo de Innovación Docente de la Facultad de Ciencias Sociales	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2021-22	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2023-24
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar los procesos de innovación docente en el título. La principal dificultad ha sido la incertidumbre de la situación postpandémica.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se coordinó con el Grupo de Innovación Docente una propuesta de proyecto de ApS para una convocatoria interna de la USAL, aunque finalmente, dada la alta competencia, no fue elegido. No obstante, la coordinación fue positiva y efectiva. Está pendiente la implementación de alguno de los programas de innovación docente en las asignaturas que se imparten en el título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Revisión y ampliación de los convenios de intercambio con otras universidades nacionales y extranjeras	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2021-22	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2023-24
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	

Ampliar la lista de universidades de referencia con títulos análogos a efectos de movilidad. Proponer y firmar, si procede, nuevos convenios de movilidad e intercambio.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han firmado nuevos convenios, y en próximos cursos se revisará la oferta y, si procede, se ampliará. No obstante, la oferta de convenios de la USal y de la Facultad es amplísima y los procedimientos y medios para ampliar los convenios, fáciles de implementar.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Dar mayor visibilidad al grado en el conjunto de la Academia a escala nacional e internacional mediante la organización de eventos científicos	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2022-23
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Potenciar la visibilidad del título.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo específico se ha logrado con la organización de un congreso internacional de referencia en materia de Antropología durante el curso 2021-22 en la Facultad. No obstante, este es un objetivo que no se agota en esta actividad, por muy exitosa que haya sido a efectos de participación y visibilidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Plan de difusión del título en centros de secundaria y redes sociales	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2022-23	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: no tiene fecha de conclusión
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Realizar una campaña de promoción del título en internet y redes sociales. Implicar a los alumnos de último curso en la promoción del título mediante talleres y jornadas orientadas a visibilizar las salidas laborales del título. Realización de actividades ad hoc en el programa +Facultad, Plan de Empleo y Emprendimiento, u otras complementarias al título que visibilicen nuevos nichos de empleo, la profesionalización de la Antropología o nuevos campos de estudio como la Antropología de la Salud o la Etnografía Digital.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera mejorar la visibilidad del título y hacer más atractiva su elección entre los futuros estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Propuesta de acción formativa centrada en el Aprendizaje-Servicio.	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2022-23	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2023-24
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Proponer alguna acción formativa para profesores del título sobre la evaluación a través del aprendizaje y servicio.	

Informar sobre la Red de Aprendizaje-Servicio de la USal. Coordinar actividades con el Grupo de Formación e Innovación Docente de la Facultad.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Mejorar los procesos de innovación docente en el título. Ofrecer nuevas formas de evaluación a través de la práctica y realización de servicios.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Aumentar la implicación del estudiantado en la gestión y coordinación del título.

FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2022-23

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2023-24

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUCIÓN: COMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Proponer al estudiantado del título que aumente su representación en la Comisión de Seguimiento Interno y Calidad, con equilibrio entre alumnos de primeros y últimos cursos.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Se ha completado mediante nombramiento de la Decana y ratificación en Junta de Facultad de fecha 2/11/2022. Se ha conseguido involucrar a estudiantes de los tres cursos abiertos hasta la fecha.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Aumentar la implicación del estudiantado en la gestión y coordinación del título.

FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2022-23

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2023-24

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUCIÓN: COMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Proponer al estudiantado del título que aumente su representación en la Comisión de Seguimiento Interno y Calidad, con equilibrio entre alumnos de primeros y últimos cursos.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Se ha completado mediante nombramiento de la Decana y ratificación en Junta de Facultad de fecha 2/11/2022. Se ha conseguido involucrar a estudiantes de los tres cursos abiertos hasta la fecha.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Aumentar los fondos y recursos bibliográficos específicos en Antropología.

FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2022-23

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2023-24

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUCIÓN: COMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Aumentar los fondos bibliográficos sobre Antropología en la Biblioteca Francisco de Vitoria. Informar y mejorar si procede, los recursos virtuales especializados. Talleres de formación específicos sobre recursos y recursos bibliográficos.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Mejorar los recursos físicos y virtuales (incluyendo bases de datos si fuera preciso) especializados en Antropología que, actualmente, se encuentran concentrados en la Facultad de Psicología.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora y fomento de la empleabilidad de los futuros egresados	
OBJETIVO: Mejorar la empleabilidad del título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3 Inserción laboral	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Desarrollar acciones formativas específicas (cursos, talleres, etc) para el grado, además de un plan anual de empleo y emprendimiento general dentro de la Facultad de Ciencias Sociales.	
RESPONSABLE/S: Decanato, SIPPE	
FECHA DE INICIO: 2023/2024	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Apoyo logístico del personal de la Facultad y del SIPPE	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Evaluación de las actividades, evaluación de la satisfacción de los participantes. Decanato, Coordinación del Grado, SIPPE.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación en Junta de Facultad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Creación de una doble titulación de Grado en Antropología y Filosofía que compartirían las facultades de Ciencias Sociales y Filosofía	
OBJETIVO: Reforzar el atractivo del Grado en Antropología para aumentar la matrícula.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo; 4.5. Proyección exterior del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Crear una comisión de trabajo y tramitar la memoria (tramitación interna USAL).	
RESPONSABLE/S: Decana de Ciencias Sociales y Decano de Filosofía	
FECHA DE INICIO: curso 2022/2023	FECHA DE FINALIZACION: 2023/2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): apoyo del PAS, de la Unidad de Evaluación de la Calidad y del Vicerrectorado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Facultades de Ciencias Sociales y Filosofía, Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación en las respectivas juntas de facultad y en Consejo de Gobierno.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Memoria verificada</u> • <u>Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</u> 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • <u>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</u> 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico:</u> <ul style="list-style-type: none"> – <u>Plazas ofertadas</u> – <u>Estudiantes matriculados</u> – <u>Relación oferta/demanda</u> – <u>Nota de corte en pruebas de acceso</u> – <u>Nota media de acceso</u> – <u>Porcentaje de matriculados por vías de acceso</u> – <u>Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</u> • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Página web institucional del título</u> • <u>Guías docentes</u> 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • <u>Actuaciones de la comisión de calidad</u> 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Tablas de indicadores de profesorado:</u> <ul style="list-style-type: none"> – <u>Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</u> – <u>Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</u> • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</u> • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</u> • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</u> 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título